



Universidad  
Internacional  
de Andalucía

## TÍTULO

**PROGRAMACIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA  
EDUCACIÓN PARA LA SALUD. GENERALIDADES Y ASPECTOS  
METODOLÓGICOS**

=

**EDUCATIONAL PROGRAMMING OF DIDACTIC UNIT  
HEALTH EDUCATION. GENERALITIES AND METHODOLOGICAL  
APPROACH**

## AUTORA

**Teresa de Jesús Espino García**

	<b>Esta edición electrónica ha sido realizada en 2024</b>
<b>Tutor</b>	D. Dionisio Alejo López
<b>Institución</b>	Universidad Internacional de Andalucía <i>Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Especialidad: Procesos Sanitarios (2022/23)</i>
<b>Curso</b>	
©	Teresa de Jesús Espino García
©	De esta edición: Universidad Internacional de Andalucía
<b>Fecha documento</b>	2023



Universidad  
Internacional  
de Andalucía



**Atribución-NoComercial-SinDerivadas  
4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)**

Para más información:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>

**Programación de UNIDAD DIDÁCTICA:  
EDUCACIÓN PARA LA SALUD.  
GENERALIDADES Y ASPECTOS  
METODOLÓGICOS.**

**Educational Programming of DIDACTIC  
UNIT:  
HEALTH EDUCATION. GENERALITIES AND  
METHODOLOGICAL APPROACH.**

**CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE  
FARMACIA Y PARAFARMACIA**

Módulo Profesional  
**0105 PROMOCIÓN DE LA SALUD**

Cuerpo docente / Especialidad con atribución docente:  
**Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos**

**Alumna:** Teresa de Jesús Espino García

**Trabajo Fin de Máster (TFM)**  
**Junio 2023**

**Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria  
Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de  
Idiomas (MAES)**

Especialidad en MAES: **Procesos Sanitarios**

**Universidad Internacional de Andalucía (UNIA)**  
**Sede Antonio Machado de Baeza**



# ÍNDICE

Página

Agradecimientos.....5

**Desarrollo de CONTENIDOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA. MATERIAL DE ESTUDIO.....7**

**Programación de UNIDAD DIDÁCTICA.....18**

<b>1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO.....</b>	<b>19</b>
1.1. Título del ciclo formativo.	
1.2. Módulo Profesional.	
1.3. Curso.	
1.4. Unidad Didáctica.	
1.5. Temporalización.	
<b>2. JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>20</b>
<b>3. CONTEXTUALIZACIÓN.....</b>	<b>21</b>
3.1. Contextualización al Centro y al Proyecto Educativo.	
3.2. Contextualización al alumnado.	
<b>4. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES.....</b>	<b>25</b>
4.1. Objetivos de aprendizaje y su relación con los objetivos del Módulo.	
4.2. Competencias profesionales, personales y sociales.	
4.3. Resultados de Aprendizaje/Criterios de Evaluación.	
4.4. Contenidos.	
4.5. Elementos transversales.	
4.6. Relación interdisciplinar de los contenidos.	
<b>5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DIDÁCTICA.....</b>	<b>32</b>
<b>6. METODOLOGÍA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.....</b>	<b>34</b>
6.1. Introducción metodológica y principios metodológicos básicos.	
6.2. Métodos de enseñanza y estrategias activas e innovadoras. Propuesta de actividades.	
6.3. Escenarios y contextos.	
6.4. Agrupamientos.	
6.5. Materiales, recursos y equipamientos.	
<b>7. VALORACIÓN DEL APRENDIZAJE. PROCESO DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>40</b>
7.1. Ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación.	
7.2. Procedimientos de evaluación.	
<b>8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.....</b>	<b>48</b>
8.1. Factores de diversidad natural que se dan en el aula.	
8.2. Mecanismos generales de actuación ante la diversidad.	

8.3. Alumnado con NEAE. Descripción y medidas de atención específicas: Planes específicos de atención.

**9. BIBLIOGRAFÍA.....51**

**10. NORMATIVA LEGAL REGULADORA DEL CICLO FORMATIVO, MÓDULO PROFESIONAL Y UNIDAD DIDÁCTICA / UNIDAD DE TRABAJO.....53**

## **Agradecimientos**

*A mi tutor de Trabajo Fin de Máster, D. Dionisio Alejo López, por su ayuda y respuesta pronta y constante, sus ideas y sugerencias y, sobre todo, su guía en la elaboración de este trabajo.*

*A mi tutora de Practicum, Dña. Asunción Trevilla Vives, pues de alguna manera, sin conocer la forma ni el contenido de este Trabajo Fin de Máster, ni haber participado de él, ha promovido con su ejemplo las decisiones tomadas en el desarrollo del mismo.  
Eternamente agradecida.*



**Desarrollo de  
CONTENIDOS DE UNIDAD DIDÁCTICA.  
MATERIAL DE ESTUDIO**

# UD 4:

## EDUCACIÓN PARA LA SALUD. GENERALIDADES Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

Damos comienzo a la UNIDAD 4:

### **Educación para la Salud. Generalidades y aspectos metodológicos.**

Aquí tienes unas pinceladas de los aspectos más importantes del tema, que se tratarán en las clases de repaso teórico.

Puedes tomar este material para tomar notas en las clases y para guiarte a la hora de elaborar tu propio material de estudio. Recuerda que la finalidad de que lo elabores tú es sólo una: ¡que aprendas! Por ello, no importa si haces apuntes, resúmenes, infografía, o cualquier otra modalidad.

Sí debes tener en cuenta que los aspectos que deben estar sí o sí en lo que elabores son los siguientes:

- **Educación para la Salud. Generalidades y Objetivos.**
  - Agentes de Educación para la Salud. Tipos.
  - La importancia del técnico como informador.
  - Campos de actuación.
  - Intervención en diferentes programas de Educación para la Salud.
- **Técnicas educativas en la Promoción de la Salud y prevención de la enfermedad.**
  - Métodos directos. Charla, entrevista.
  - Métodos indirectos. Carta, folleto.
- **Dificultades de comunicación en la Educación para la Salud.**
- **Programación en Educación para la Salud.**
  - Programación y componentes.
  - Importancia de los programas en la Educación para la salud.
  - Tipos de programas.

La **Educación para la Salud** consiste en «las actividades educativas diseñadas para ampliar el conocimiento de la población en relación con la salud y desarrollar los valores, actitudes y habilidades personales que promuevan salud».



## #CHOOSEHEALTH



# ¿Cómo hacemos EpS?

## Estrategias



### Prevención de la salud

#### La prevención primaria actúa sobre...

- Factores de riesgo de contraer una enfermedad.
- Factores predisponentes a contraer una enfermedad.
- Factores desencadenantes de una enfermedad.

#### La prevención secundaria actúa en la...

Fase inicial de la enfermedad.

#### La prevención terciaria actúa sobre...

- Enfermedad.
- Cronicidad.
- Secuelas.
- Muerte.

### Evolución natural de la enfermedad

#### La prevención primaria utiliza...

- Inmunizaciones.
- Métodos para que la población adquiera estilos de vida saludables.
- Quimioprofilaxis.

#### La prevención secundaria utiliza...

- Exámenes periódicos multifásicos o chequeos.
- Exámenes periódicos unifásicos, *mass screening* o cribado.
- Búsqueda de casos o *case finding*.

#### La prevención terciaria utiliza...

- Todas las medidas y los recursos que se encuentran disponibles a su alcance para evitar las complicaciones de las enfermedades.

# ¿Cómo hacemos EpS?

## Métodos

**Charla o charla-coloquio:** para mantener una conversación solo se necesitan dos personas: el educador y el receptor. En el caso de la charla-coloquio, el número de personas suele ser reducido y únicamente se precisa un espacio donde realizarla y uno o varios educadores, por lo que resulta un método relativamente económico.

**Técnicas de grupo:** se basan en la participación activa de un grupo reducido de personas que tienen un vínculo en común (el trabajo, una enfermedad, etc.).

Son ejemplos el taller, la discusión, la lluvia de ideas y el juego de rol, entre otros.

**Taller:** grupo de trabajo con un monitor o monitora que establece las reglas. Los componentes deben participar activamente para dejar constancia de que han asimilado los objetivos.

**Discusión:** a partir del planteamiento de un problema, se defienden diferentes posturas para resolverlo. Uno de los métodos más empleados (el Phillips 6/6) consiste en dividir a los participantes en seis grupos que discuten la cuestión durante seis minutos. El portavoz de cada grupo transmite la opinión al resto.

**Lluvia de ideas:** su fundamento se basa en exteriorizar sensaciones y sentimientos; se realiza proponiendo expresiones, positivas o negativas, que nos sugieren un hecho o una palabra.

**Juego de rol o *role playing*:** dos o más personas representan unos papeles determinados para exponer una idea; el diálogo que llevan a cabo es improvisado.

**Televisión:** posee una gran audiencia. Pueden realizarse desde pequeños anuncios hasta grandes debates, o incluir mensajes en series e informativos.

**Radio:** llega también a una gran parte de la población, pero al tratarse de un mensaje únicamente auditivo, debe ser muy claro, repetitivo y sencillo.

**Cine:** los mensajes que se proyectan en salas de cine antes del pase de una película aseguran la atención del espectador, pero el número de personas a las que impactan es mucho menor que en el caso de la televisión.

**Proyecciones de programas específicos en educación:** suelen llevarse a cabo en centros educativos o de trabajo. Su principal ventaja es que cuentan con la presencia de un educador o una educadora que dinamiza y resuelve dudas.

**Carteles:** el mensaje debe ser corto, original y con fuerza expresiva (ha de llamar la atención). Hay que cuidar el lenguaje, ya que pueden verlo personas de todas las edades.

**Folleto:** publicaciones de pequeño tamaño que suelen constar de una cubierta muy atractiva y diversos consejos en el interior. Se dirigen a un público específico y están pensados para variar, eliminar o adquirir un hábito concreto.

**Cartas o circulares:** en ellas se transmite una información determinada que va dirigida únicamente al destinatario, al que se recuerda algún hábito de vida saludable.

**Revistas:** cualquier publicación de contenidos generales puede incluir campañas de educación para la salud. En los últimos años ha aumentado la demanda de revistas monográficas sobre estos temas.

**Periódicos:** la mayor parte suele hacerse eco de las campañas de educación para la salud que organizan el Estado y las autoridades sanitarias, no solo en los espacios destinados a publicidad, sino también como contenido en los artículos de opinión.

**Libros:** cada vez es mayor la venta de ejemplares sobre temas relacionados con la salud.

**Conferencias:** estos actos, en los que un profesional informa sobre un tema en el que es experto, llegan a un público reducido de asistentes.

**Internet:** son millones las páginas que pueden consultarse en la red sobre cuestiones referidas a la salud, pero hay que concienciar a la población, desde la escuela, de que se deben elegir páginas de prestigio, porque por la red circula mucha información errónea y publicidad engañosa sin control.

# ¿Quién hace EpS?

## AGENTE DE EDUCACIÓN SANITARIA

- Profesionales sanitarios (médicos, farmacéuticos, técnicos en farmacia, etc.)
- Profesionales de la educación o del trabajo social
- Familia o cualquier persona



## Ámbitos de EpS

### EpS a personas sanas

El hogar.

El centro educativo.

El puesto de trabajo.

### EpS a personas enfermas

Centros de asistencia sanitaria

Hospitales

Farmacias.

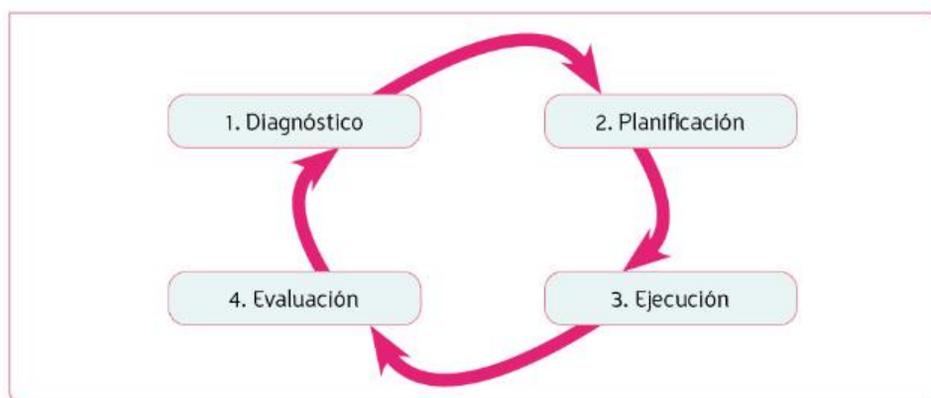
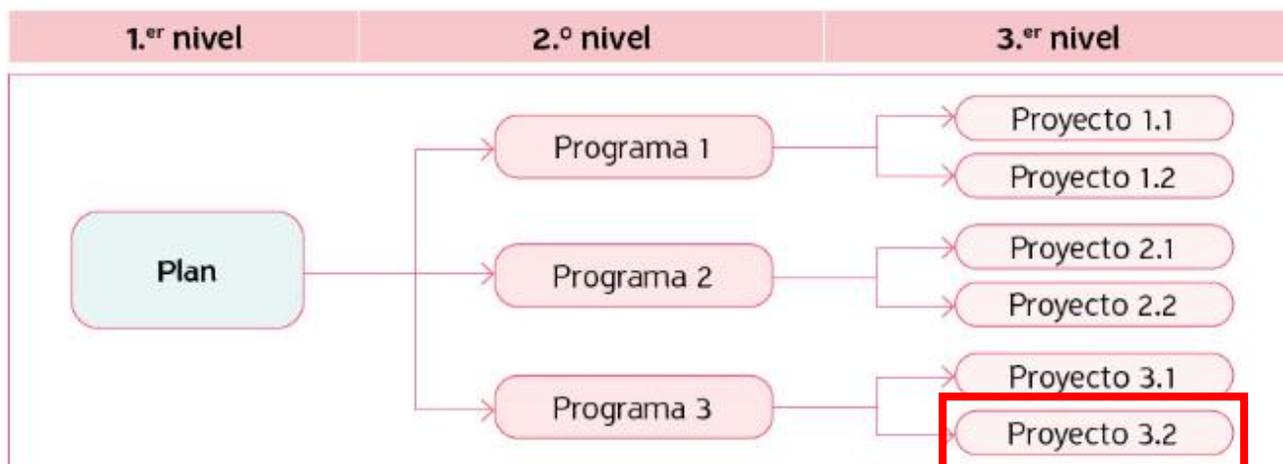


# Campos de actuación de EpS

Programas dirigidos a la POBLACIÓN GENERAL	Programas dirigidos a la POBLACIÓN ENFERMA
Infancia	Enfermos/as crónicos
Mujeres	Enfermos/as agudos
Adolescencia	Familiares de personas enfermas
Personas mayores	
Otros	



# Programación en EpS



## 1. DIAGNÓSTICO:

- a) Análisis
- b) Prioridades

## 2. PLANIFICACIÓN:

- a) Objetivos
- b) Destinatarios
- c) Recursos
- d) Estrategias
- e) Actividades
- f) Cronograma

## 3. EJECUCIÓN

## 4. EVALUACIÓN

- a) Conclusiones
- b) Memoria

# Guión de Proyecto Sanitario de EpS

*Puede serte de utilidad para los trabajos escrito y oral que hay que hacer en el desarrollo de la UD4.*

## PUNTOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO

**1. TÍTULO DEL PROYECTO:** Debe ser corto, pero al mismo tiempo debe contener las palabras clave que reflejen su contenido. Además, no debe ser demasiado pretencioso, para no defraudar al lector, pero tampoco tiene que ser insulso, con el fin de que estimule la lectura atenta del contenido. **OBLIGATORIO:** LOGO Y ESLOGAN (una rima, pegadizo, alusivo, que se recuerde, identificativo).

**2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES:** Conviene identificar claramente a la persona responsable del proyecto.

**3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:** Se trata de responder a la pregunta: ¿por qué es interesante nuestro programa de promoción de la salud? Definiremos el ámbito y el problema que hemos elegido. Hay que describir los antecedentes y las circunstancias en las que se inscribe el proyecto y elaborar también un planteamiento general, hablando de la adecuación y oportunidad del programa de promoción de la salud que vamos a desarrollar.

**4. OBJETIVOS QUE PRETENDE EL PROYECTO:** Una vez planteado y justificado el problema (o tema) de promoción de la salud que vamos a desarrollar en nuestro programa, debemos concretar sus objetivos. No deben ser muchos y deben estar bien acotados, CLAROS, CONCISOS, ALCANZABLES, VALORABLES,...

**5. DISEÑO DEL PROYECTO:** Se trata de explicar el marco teórico en el que se inserta el trabajo y cómo se llevará a cabo para alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto. Incluye el colectivo al que nos dirigimos, el programa de contenidos, las actividades y la metodología (muestra, métodos e instrumentos de recolección de datos, ...)

**6. PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA:** Este epígrafe forma parte del diseño del proyecto, pero suele presentarse por separado, como estamos haciendo aquí. Incluye la planificación de actividades y la organización de los recursos humanos y financieros.

**7. DURACIÓN Y FASES PREVISTAS:** Cronología o temporalización. A veces no basta con enumerar las fases, sino que también es conveniente el cálculo de las horas estimadas para la realización del proyecto.

**8. PRESUPUESTO ECONÓMICO:** Suele ser un requisito de los proyectos: para material inventariable (un ordenador, fotocopiadora, etc.) y, más frecuentemente, para papel, material de oficina, material didáctico, etc., así como para gastos de personal.

**9. EVALUACIÓN:** Se trata de la aportación de criterios y modelos para valorar los resultados.

**10. BIBLIOGRAFÍA:** Es conveniente presentar un mínimo de bibliografía y webgrafía (libros, artículos, enlaces y páginas. Web, informes, etc.), que será la que hemos utilizado para justificar nuestro proyecto. Así se demuestra que hemos leído lo suficiente para definir el problema y plantear su solución.



# **Programación de UNIDAD DIDÁCTICA**

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO

### 1.1. Título del ciclo formativo.

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE FARMACIA Y PARAFARMACIA

### 1.2. Módulo Profesional.

0105 PROMOCIÓN DE LA SALUD

### 1.3. Curso.

1er CURSO

### 1.4. Unidad Didáctica / Unidad de Trabajo.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD. GENERALIDADES Y ASPECTOS METODOLÓGICOS.

### 1.5. Temporalización.

Duración del MP: 128 horas

Dotación horaria a la Unidad Didáctica: 14 horas.

Atribución semanal horaria por normativa (currículo): 4 horas semanales.

Criterio pedagógico: Consideración de fragmentar la atribución horaria en franjas de 2 horas, lo que haría un total de 7 sesiones, que se traduciría en un tiempo total de 3,5 semanas.

## 2. JUSTIFICACIÓN

La salud como concepto global, definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1948), como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”, es la piedra angular del avance de las sociedades. No sólo las instituciones y profesionales sanitarios, en asistencia e investigación, destinan esfuerzos sólidos y numerosos al cuidado de la misma, en pacientes enfermos y en personas sanas, sino también la propia sociedad se esfuerza en cuidar su propia salud en aras de garantizar un estado de bienestar en constante equilibrio.

De esa forma, se asigna a las personas cierta responsabilidad en el manejo y estabilidad de su propia salud. Es, concretamente, el proceso de Promoción de la Salud el que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla, no sólo con acciones dirigidas directamente a aumentar sus habilidades y capacidades, sino también con acciones dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas que tienen impacto en los determinantes de salud (Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, Ministerio de Sanidad y Consumo, 2003).

Dentro de la Promoción de la Salud, hay un concepto, el de Educación para la Salud, de suma importancia. Se trata de un proceso educativo, a modo de instrumento, que permite a la población la mejora del conocimiento y el desarrollo de habilidades personales que conduzcan a la mejora de la salud, responsabilizando a los ciudadanos en la defensa de la salud propia y colectiva (Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, Ministerio de Sanidad y Consumo, 2003).

Así, la Educación para la Salud se configura, además de como una parte del proceso asistencial, como un instrumento de la Promoción de Salud y, por tanto, como una función importante de los profesionales sanitarios, sociales y de la educación (Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, Ministerio de Sanidad y Consumo, 2003).

El desarrollo profesional de la Educación para la Salud exige la adquisición de conocimientos, habilidades y prácticas por parte de todos los titulados universitarios y no universitarios del ámbito de las Ciencias de la Salud y las Ciencias de la Educación, con un enfoque global biopsicosocial (Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, Ministerio de Sanidad y Consumo, 2003), lo cual justifica la inclusión de materias y Módulos Profesionales referentes en los planes de estudios de Ciclos Formativos de Formación Profesional y en Estudios Universitarios.

Según queda recogido en las orientaciones pedagógicas específicas para el Módulo Profesional de Promoción de la Salud, dentro de la normativa reguladora del Título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia, este Módulo contiene la formación necesaria para que, bajo la supervisión del facultativo, el técnico pueda desempeñar la función de prestación del servicio en la Promoción de la Salud, incluyendo esta entre otras: el fomento de la Promoción de la Salud entre los usuarios y la aplicación de la Educación para la Salud con diferentes objetivos.

Así, el alumno deberá dominar las técnicas de Educación Sanitaria y Promoción de la Salud para llevarlas a la práctica en su entorno social y formar parte activa en el cambio hacia hábitos saludables en la población.

### 3. CONTEXTUALIZACIÓN

#### 3.1. Contextualización al Centro y al Proyecto Educativo.

El IES Sierra Bermeja fue construido en el año 1963, en el barrio malagueño de Ciudad Jardín, zona delimitada geográficamente al sur por el distrito Centro (centro de la ciudad, distrito Nº 1, zona “buena”); al este por el distrito Málaga Este; al oeste, por el distrito Palma-Palmilla (zona en riesgo de exclusión, vulnerable), del que lo separa el río Guadalmedina; y al norte por el término municipal de Casabermeja, por los Montes de Málaga, que lo bordean también por el este.

Esta variedad de zonas contextualiza la afluencia de alumnado perteneciente a diferentes sectores sociales, destacando un amplio porcentaje perteneciente al distrito Palma-Palmilla. Para ponernos en situación, los barrios que conforman el distrito surgieron en los años 60, levantados con el objetivo de reubicar personas procedentes de zonas chabolistas y deprimidas del centro y de barrios como El Perchel y La Trinidad. La ubicación y cesión de las viviendas se realizaron sin ningún orden y estudio social, ni infraestructuras adecuadas. Asimismo, a este hecho se suma que no se realizaron las intervenciones de inclusión y convivencia necesarias para un buen clima vecinal y ciudadano. Esto generó conductas desestructuradas como la violencia, conflictos y venta de estupefacientes, entre otras. En la actualidad, la mayoría de barrios así como el nombre de Palma-Palmilla están asociados a una de las zonas con más deterioro y degradación urbanística de Málaga.

Pese a su construcción 4 años antes, no fue hasta 1967 que el IES abrió sus puertas, erigiéndose como el primer instituto mixto de la ciudad. Tanto su oferta formativa como la distribución por niveles de su alumnado ha variado desde sus inicios, pero el IES Sierra Bermeja cuenta actualmente con aproximadamente 900 alumnos, repartidos en los cuatro niveles de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato (Ciencias, Ciencias Sociales y Humanidades, y Bachillerato Musical), Formación Profesional de Grado Medio (Técnico de Cuidados Auxiliares de Enfermería, Técnico en Farmacia y Parafarmacia y Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia) y Formación Profesional de Grado Superior (Técnico en Educación Infantil, Técnico en Integración Social y Técnico en Óptica de Anteojería), habiéndose iniciado la andadura en FP Dual para algunos de los ciclos formativos.

Los fines y principios por los que se mueve el centro se definen, según el Proyecto Educativo, como objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la comunidad del alumnado en el sistema educativo, y como líneas generales de actuación pedagógica, ambos aspectos comunes a la totalidad de los niveles educativos, entre ellos la oferta de Formación Profesional que nos concierne, siendo concretados en los siguientes:

- La calidad de la educación para todo el alumnado independientemente de sus condiciones y circunstancias socioeconómicas.
- La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de diversidad funcional.
- La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.

- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares.
- La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- La cooperación y colaboración de las administraciones educativas con las corporaciones locales y empresas en la planificación e implementación de la política educativa.
- El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativas.
- La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social al profesorado y el apoyo a su tarea.
- El desarrollo sostenible y el medioambiente. Cuidado del Centro.

Dentro de cada uno de esos fines o principios por los que se mueve el centro educativo, se concretan sub-objetivos y actuaciones para conseguirlos. Dichos fines o principios tienen gran sentido educativo, dado que todos ellos están orientados en dos direcciones: una, la mejora continua, y otra, un feedback y autoevaluación permanente, con un único destinatario del resultado: el alumnado. Se orientan, en definitiva, a trabajar en equipo toda la comunidad educativa (en mayor o menor grado en cada uno de los diferentes objetivos) por una educación mejor, con las consecuencias que ello trae en los alumnos y el bienestar que llevarlo a cabo puede generar en el profesorado. Coloquialmente, “hacer fácil la Educación”.

En la misma línea de consecución de fines, sub-objetivos y actuaciones, el IES lleva a cabo numerosos Planes, Programas y Proyectos, con la finalidad de abordar todos los aspectos de la compleja realidad social actual que puedan ser mejorados a través de la educación, siendo el “Proyecto Forma Joven en el ámbito educativo” el más relacionado con la Unidad Didáctica (y el Módulo Profesional) objeto de programación.

### **3.2. Contextualización al alumnado.**

El alumnado del Ciclo Formativo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia y, en concreto, el estudiantado del Módulo Profesional “Promoción de la Salud” en el IES Sierra Bermeja se distribuye en un total de 30 plazas concedidas según el artículo 4 de la Orden de 7 de junio de 2021, por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión y matriculación para cursar Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, así como Cursos de Especialización de Formación Profesional en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Partiendo de la base recogida en el artículo 5.5 de dicha normativa, un 5% de dichas plazas está reservado a alumnos con discapacidad superior a 33%, lo que supone 2 plazas (por redondeo inmediatamente superior al valor calculado, siendo este 1,5 alumnos).

CUPOS DE DISPONIBILIDAD DE PLAZAS SEGÚN NORMATIVA ORDEN 7 DE JUNIO DE 2021			
CUPO DISCAPACIDAD > O IGUAL A 33%:	CUPO 1	CUPO 2	CUPO 3
5%	70%	20%	10%
1,5 alumnos 2 alumnos	20 alumnos	6 alumnos	3 alumnos

El cupo de acceso por acreditación de discapacidad superior al 33% sólo se completa por 1 alumna, por lo que la **población total es de 30 alumnos y alumnas**, de cuyo total, **24 son mujeres (80%) y 6 son hombres (20%)**.

La **edad media** del grupo es de 19,36 años, habiendo alumnado de edades comprendidas entre los 17 años (el grueso procedente de 4º de la ESO) y 51 años, y quedando la distribución **etaria** como se muestra a continuación:

- 17 años: 25 alumnos/as
- 17-35 años: 3 alumnos/as
- 35 años: 2 alumnos/as

En cuanto a la **situación personal y familiar**, 21 alumnos/as conviven con los progenitores, 5 alumnos/as conviven con compañeros (en pisos de estudiantes o residencias) o sin los progenitores, y son 4 los alumnos emancipados/ con autonomía económico-social.

Con respecto al **lugar de procedencia**, 16 estudiantes son de Málaga capital, mientras que 9 vienen de alguna de sus localidades. 2 alumnos/as son de otra provincia, 1 alumno es de otra CCAA y hay 2 estudiantes de otros países, a saber, Ucrania y Marruecos.

En lo que se refiere a **motivaciones e intereses personales**, 12 alumnos y alumnas quieren acceder al mundo laboral directamente con esta titulación, 15 quieren acceder a un Ciclo Formativo de Grado Superior y 3 pretenden tomar el camino-ruta universitaria (realizar un CFGS para acceder posteriormente a la Universidad).

En lo concerniente a la **vía de acceso**, sólo 1 alumna accedió por el cupo de discapacidad, por presentar una discapacidad visual del 35%. La distribución total en cuanto a vía de acceso queda de la siguiente forma:

- CUPO 5% DISCAPACIDAD > O IGUAL A 33%: 1 alumna
- CUPO 1: 20 alumnos
  - Alumnado repetidor/que no promocionó el curso anterior: 3 alumnos/as
  - Acceso por procedencia desde 4º ESO: 17 alumnos/as
- CUPO 2: 6 alumnos
  - No aplicable FPB relacionada con la familia de Sanidad, por no existencia de la misma.
  - Alumnado procedente de FPB no relacionada con la familia de Sanidad: 6 alumnos
- CUPO 3: 3 alumnos
  - Prueba de acceso: 2 alumnos/as
  - Acceso por procedencia desde otro CFGM / Posesión del Título de Técnico: 1 alumna

En lo que toca a **compatibilización y conciliación trabajo-estudio**, 10 estudiantes estudian y trabajan, mientras que los 20 restantes se dedican exclusivamente a estudiar.

Hay 3 alumnos con **módulos pendientes o que no promocionaron el año anterior**, mientras que son 27 los alumnos y alumnas que cursan el CFGM como primera matrícula.

Para finalizar, en lo que atañe a la **atención a la diversidad y al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)**, se da la siguiente distribución:

- Necesidades Educativas Especiales (NEE): 2 alumnos/as (1 alumna con discapacidad visual del 35% + 1 alumno con discapacidad auditiva <33% monoaural, que solo solicita adaptaciones no significativas puntuales y que ha accedido por cupos generales)
- Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA): 0 alumnos/as
- Altas Capacidades Intelectuales (ALCAIN o AACCI): 0 alumnos/as
- Necesidades específicas por condiciones personales o de historia escolar (ECOPHE) o Alumnado de Compensatoria (COM): 0 alumnos/as

## 4. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES

### 4.1. Objetivos de aprendizaje y su relación con los objetivos del Módulo.

De los objetivos generales del CFGM de Farmacia y Parafarmacia fijados por la Orden de 15 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia, se alcanzan con el Módulo Profesional:

- j) Aplicar procedimientos de realización de somatometrías y de toma de constantes vitales interpretando los protocolos y las instrucciones técnicas para obtener parámetros somatométricos y constantes vitales del usuario.
- k) Preparar material y equipos de análisis siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.
- l) Efectuar determinaciones analíticas clínicas siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.
- m) Higienizar el material, el instrumental, y los equipos limpiando, desinfectando y esterilizando según protocolos y normas de eliminación de residuos para mantenerlos en óptimas condiciones en su utilización.
- n) Identificar situaciones de riesgo seleccionando informaciones recibidas del usuario para fomentar hábitos de vida saludables.
- ñ) Sensibilizar a los usuarios seleccionando la información, según sus necesidades, para fomentar hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.
- q) Identificar el estado psicológico del usuario detectando necesidades y conductas anómalas para atender sus necesidades psicológicas.
- r) Interpretar técnicas de apoyo psicológico y de comunicación detectando necesidades y conductas anómalas para atender las necesidades psicológicas de los usuarios.
- s) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

De ellos, se alcanzan con la Unidad Didáctica:

- n) Identificar situaciones de riesgo seleccionando informaciones recibidas del usuario para fomentar hábitos de vida saludables.
- ñ) Sensibilizar a los usuarios seleccionando la información, según sus necesidades, para fomentar hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.

Los objetivos didácticos de aprendizaje formulados para la Unidad Didáctica, en base a los contenidos básicos componentes de la misma, son:

- Definir la Educación para la Salud y establecer una visión global, sobre generalidades y objetivos.
- Clasificar las Técnicas Educativas en la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.
- Identificar las posibles dificultades de comunicación en la Educación para la Salud.
- Describir todos los aspectos concernientes a la programación de la Educación para la Salud.

### 4.2 Competencias profesionales, personales y sociales.

De las competencias profesionales, personales y sociales del CFGM de Farmacia y Parafarmacia fijadas por la Orden de 15 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el

currículo correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia, se cumplen con el Módulo Profesional:

- f) Apoyar al facultativo en el seguimiento farmacoterapéutico del usuario.
- g) Obtener valores de parámetros somatométricos y de constantes vitales del usuario bajo la supervisión del facultativo.
- h) Efectuar controles analíticos bajo la supervisión del facultativo preparando material y equipos según protocolos de seguridad y calidad establecidos.
- i) Mantener el material, el instrumental, los equipos y la zona de trabajo en óptimas condiciones para su utilización.
- j) Fomentar en los usuarios hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.
- n) Apoyar psicológicamente a los usuarios, manteniendo discreción, y un trato cortés y de respeto.
- ñ) Intervenir con prudencia y seguridad respetando las instrucciones de trabajo recibidas.
- o) Seleccionar residuos y productos caducados para su eliminación de acuerdo con la normativa vigente.
- p) Aplicar procedimientos de calidad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de farmacia.

De todas ellas, con la Unidad Didáctica se cumple la j) Fomentar en los usuarios hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.

### 4.3. Resultados de aprendizaje/Criterios de Evaluación.

La Orden de 15 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia, establece dentro del Módulo Profesional de Promoción de la Salud 4 Resultados de Aprendizaje. La Unidad Didáctica abarca 2 Resultados de Aprendizaje, con sus correspondientes criterios de evaluación:

<p>RA1: Promueve hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de salud con la población diana. [25%]</p>	<p>RA2: Desarrolla los programas de educación para la salud valorando su incidencia en los usuarios. [25%]</p>
<p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han destacado los aspectos más importantes de los conceptos de salud y enfermedad.</li> <li>b) Se han descrito las características de estilos de vida saludables.</li> <li>c) Se han clasificado los tipos de indicadores de salud según diferentes criterios.</li> <li>d) Se ha diferenciado entre promoción, prevención, protección de la salud, educación para la salud y sus componentes.</li> <li>e) Se ha valorado la importancia del técnico como agente de educación. [2,27%].</li> <li>f) Se ha valorado la importancia de estar informado y del compromiso personal y social para mejorar la salud en los diferentes campos de actuación.</li> </ul>	<p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han aplicado técnicas educativas en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.</li> <li>b) Se han analizado las dificultades de la comunicación en la educación para la salud. [2,27%].</li> <li>c) Se han identificado los elementos de un programa de educación para la salud. [2,27%].</li> <li>d) Se han valorado los programas de educación para la salud como un elemento de mejora del bienestar social. [2,27%].</li> <li>e) Se han descrito los principales programas de higiene de la alimentación.</li> <li>f) Se han caracterizado los programas de higiene sexual e higiene personal.</li> <li>g) Se han clasificado las principales drogas de abuso.</li> </ul>

<p>g) Se han identificado los niveles de planificación en salud: plan, programa, proyecto y programación.</p> <p>h) Se han detallado los apartados de una programación de educación para la salud. <b>[2,27%]</b>.</p> <p>i) Se ha detallado la participación en programas de mantenimiento con metadona y de prevención en enfermedades adquiridas mediante el intercambio de jeringuillas.</p> <p>j) Se ha relacionado la obtención de parámetros somatométricos (peso, talla), cálculo del ICM (Índice de Masa Corporal), y otros, con la salud y la enfermedad.</p> <p>k) Se han descrito técnicas de medición, manejo de instrumentos y equipos utilizados así como su limpieza y conservación.</p>	<p>h) Se han identificado las pautas de actuación en situaciones de drogodependencia.</p> <p>i) Se han establecido las pautas para el uso racional de los medicamentos.</p> <p>j) Se ha analizado la epidemiología de enfermedades transmisibles.</p> <p>k) Se han identificado los tipos de estudios epidemiológicos.</p>
<p>Contribución ponderada RA1: <b>4,54%</b></p>	<p>Contribución ponderada RA2: <b>6,81%</b></p>

#### 4.4. Contenidos.

Contenidos curriculares del Módulo Profesional. Formulación de contenidos de aprendizaje y concreción de Unidades Didácticas propuestas en concordancia a contenidos oficiales del currículo.

	<b>Contenidos Básicos (Currículo / Normativa)</b>	<b>Contenidos de Aprendizaje y Concreción de Unidades Didácticas (Consideración docente)</b>	
<b>RA1. Promueve hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de salud con la población diana.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud y enfermedad.</li> <li>• Promoción de salud. Objetivos.</li> <li>• Prevención de la salud. Objetivos y tipos.</li> <li>• Educación para la salud. Objetivos.</li> <li>• Planificación sanitaria.</li> <li>• Valoración del estado de salud. Técnicas somatométricas.</li> </ul>	<b>BLOQUE 1: BLOQUE GENERAL</b>	UD1: Salud y Enfermedad. Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.
			UD2: Planificación Sanitaria.
			UD3: Valoración somatométrica del estado de salud.
		<b>RA2. Desarrolla los programas de educación para la salud valorando su incidencia en los usuarios.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas educativas en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.</li> <li>• Dificultades de comunicación en la Educación para la salud.</li> <li>• Programación y componentes. Importancia de los programas en la Educación para la salud. Tipos de programas.</li> <li>• Epidemiología de enfermedades transmisibles.</li> </ul>
<b>BLOQUE 3: EPIDEMIOLOGÍA</b>	UD5: Educación para la Salud II: Programas de Educación para la Salud en situaciones concretas.  UD6: Epidemiología		

<b>RA3. Realiza controles analíticos sencillos interpretando y aplicando protocolos normalizados de trabajo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El laboratorio de análisis clínicos.</li> <li>• Muestras biológicas.</li> <li>• Controles analíticos básicos.</li> <li>• Aplicación de protocolos normalizados de trabajo (PNT) en el laboratorio de análisis clínicos.</li> <li>• Control de calidad en el laboratorio de análisis clínicos. Objetivos. Tipos. Intralaboratorios e interlaboratorios.</li> </ul>	<b>BLOQUE 4: LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS</b>	UD7: Laboratorio de análisis clínicos.
			UD8: Controles analíticos básicos.
			UD9: Muestras biológicas.
<b>RA4. Apoya psicológicamente al usuario, identificando sus condiciones psicológicas y los grupos de riesgo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos de psicología general y evolutiva.</li> <li>• Disfunciones del comportamiento. Causas.</li> <li>• Mecanismos y técnicas de apoyo psicológico.</li> <li>• Atención psicológica a los pacientes en situaciones especiales.</li> </ul>	<b>BLOQUE 5: PSICOLOGÍA Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA</b>	UD10: Psicología y disfunciones del comportamiento.
			UD11: Atención psicológica.
			UD12: Atención psicológica en situaciones concretas.

Temporalización de Unidades Didácticas. Propuesta de distribución y atribución horaria.

Unidades Didácticas (Consideración docente)		Horas asignadas por UD	EVALUACIÓN (1ª, 2ª o 3ª)
		128 horas totales / 12 UD = 10,66 horas/UD	
RA1	BLOQUE 1	UD1: Salud y Enfermedad. Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.	4 horas.
		UD2: Planificación Sanitaria.	8 horas.
		UD3: Valoración somatométrica del estado de salud.	10 horas.
RA2	BLOQUE 2	UD4: Educación para la Salud. Generalidades y aspectos metodológicos.	14 horas.
		UD5: Educación para la Salud II: Programas de Educación para la Salud en situaciones concretas.	20 horas.

	BLOQUE 3	UD6: Epidemiología.	8 horas.	2ª Evaluación
RA3	BLOQUE 4	UD7: Laboratorio de análisis clínicos.	6 horas.	
		UD8: Controles analíticos básicos.	12 horas.	
		UD9: Muestras biológicas.	12 horas.	
RA4	BLOQUE 5	UD10: Psicología y disfunciones del comportamiento.	10 horas.	3ª Evaluación
		UD11: Atención psicológica.	6 horas.	
		UD12: Atención psicológica en situaciones concretas.	18 horas.	
			<b>128 HORAS TOTALES</b>	

Elección de Unidad Didáctica objeto de programación y contenidos didácticos.

**UNIDAD DIDÁCTICA:**

UD4: Educación para la Salud. Generalidades y aspectos metodológicos.

**Contenidos didácticos:**

Los contenidos que componen la Unidad Didáctica han sido formulados en función de la reorganización de los contenidos básicos que propone el currículo, quedando listados en los siguientes:

- Educación para la Salud. Generalidades y Objetivos.
  - Agentes de Educación para la Salud. Tipos.
  - La importancia del técnico como informador.
  - Campos de actuación.
  - Intervención en diferentes programas de Educación para la Salud.
- Técnicas educativas en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
  - Métodos directos. Charla, entrevista.
  - Métodos indirectos. Carta, folleto.
- Dificultades de comunicación en la Educación para la Salud.
- Programación en Educación para la Salud.
  - Programación y componentes.
  - Importancia de los programas en la Educación para la salud.
  - Tipos de programas.

Como se explicará en el epígrafe de Metodología, la idea es que el alumnado elabore su propio material de estudio, de forma que el material proporcionado por la docente sirva de referencia y consulta. Se proporcionará así al alumnado material esquemático, a modo de mapa de nociones o infografía básica, con la finalidad de que sean los alumnos y alumnas quienes desarrollen el mismo. Dicho material será el utilizado en clase para las sesiones de repaso teórico.

Se puede consultar el material preparado por la docente para ser cedido al alumnado en el primer bloque del presente trabajo: **CONTENIDOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA. MATERIAL DE ESTUDIO.**

#### **4.5. Elementos transversales.**

Se proponen los siguientes:

- Igualdad de género
- Fomento del pensamiento crítico
- Fomento de la metodología científica
- Innovación digital: APP Digital Medic

#### **4.6. Relación interdisciplinar de los contenidos.**

Se pretende la integración de los contenidos específicos de la Unidad Didáctica en el todo que supone el Módulo Profesional y, a mayor escala, el Ciclo Formativo. Así, se destinarán esfuerzos a crear nexos conectivos que interrelacionen la impartición de la Unidad Didáctica con el contenido ya impartido y por impartir del presente y otros módulos del ciclo.

Según la Orden de 15 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia, el Módulo Profesional de Promoción de la Salud y con él sus contenidos, especialmente los relacionados con la Educación para la Salud, guardan relación con los siguientes Módulos Profesionales pertenecientes al mismo Ciclo Formativo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia:

- MP Disposición y venta de productos. Está muy relacionado con los contenidos de los Resultados de Aprendizaje 2 y 3 del MP de Promoción de la Salud, pues en la venta y en el merchadising se pueden utilizar las técnicas de educación y promoción de la salud.
- MP Dispensación de productos farmacéuticos: Relacionado con los contenidos asociados a los Resultados de Aprendizaje 3, 4, 5 y 6, de dispensación de diferentes tipos de productos, pues para vender los mismos se deben realizar técnicas de promoción de la salud.
- MP Dispensación de productos parafarmacéuticos: En la misma línea que el MP anterior, relacionado con los contenidos asociados a los Resultados de Aprendizaje 3, 4, 5 y 6, de dispensación de diferentes tipos de productos, pues para vender los mismos se deben realizar técnicas de promoción de la salud.
- MP Formación en Centros de Trabajo: Dedicar su Resultado de Aprendizaje 7 al fomento de hábitos saludables seleccionando métodos y medios materiales de educación e información al usuario.

De manera más general, el Módulo Profesional de Promoción de la Salud se imparte también en el CFGM de Cuidados Auxiliares de Enfermería.

## 5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DIDÁCTICA

Dotación horaria a la Unidad Didáctica: 14 horas.

Atribución semanal horaria por normativa (currículo): 4 horas semanales

Criterio pedagógico: Consideración de fragmentar la atribución horaria en franjas de 2 horas, lo que haría un total de 7 sesiones, que se traduciría en un tiempo total de 3,5 semanas.

TRABAJO PREVI0	Lectura y trabajo de la Unidad Didáctica por el alumnado + Elaboración de material de estudio + Test de comprobación de conocimientos (previo a primera sesión)						
	←----->						
	1ª hora			5 mins	2ª hora		
1ª SESIÓN	10 mins	20 mins	30 mins	Descanso	50 mins	10 mins	
	Presentación metodológica de la UD	Puesta en común / Corrección de test previo	Actividad introductora/ motivadora: Puesta en común de perfil de Instagram Farmacéutico Fernández		Repaso teórico (Clase invertida)	Recopilación + Resolución de dudas	
2ª SESIÓN	50 mins		10 mins		30 mins	10 mins	20 mins
	Repaso teórico (Clase invertida)		Recopilación + Resolución de dudas		Actividad de elementos transversales: Igualdad de género	Presentación metodológica de actividad de desarrollo: trabajo escrito	Actividad de desarrollo: Trabajo escrito
3ª SESIÓN	Actividad de desarrollo: Trabajo escrito						
4ª SESIÓN	50 mins		10 mins		30 mins	30 mins	
	Repaso teórico (Clase invertida)		Recopilación + Resolución de dudas		Actividad de elementos transversales: Metodología científica	Actividad de elementos transversales: Innovación digital: APP Digital Medic	
5ª SESIÓN	Actividad de desarrollo: Trabajo oral						
					30 mins	30 mins	
6ª SESIÓN	50 mins		10 mins		Exposiciones orales		
	Repaso teórico (Clase invertida)		Recopilación + Resolución de dudas				

<b>7ª SESIÓN</b>	30 mins	30 mins	<p>Actividad de refuerzo:  <b>OPCIÓN 1:</b> Mapa mental/conceptual sobre conceptos generales de EpS.  <b>OPCIÓN 2:</b> Infografía de síntesis sobre conceptos generales de EpS.</p>
	<p>Actividad de cierre:  Visualización de video ilustrativo “Componente Educación para la Salud”  +  Recopilación y repaso general</p>	<p>Actividad de fomento de la lectura, escritura y/o expresión oral:  Gamificación folletos EpS – cartas de dificultad de comunicación.</p>	
<b>OPCIONAL (Subida de nota)</b>	<p>Actividad de ampliación:  Videmicrocápsula informativa: Video de corta duración con píldoras informativas de un programa de EpS abordado en temario y/o impartición, considerado importante por el alumnado para una determinada población.</p>		

\* Detalle de actividades de desarrollo no descritas en cronograma:

- Trabajo escrito: Trabajo de desarrollo sobre la descripción de las fases de un programa de Educación para la Salud.
- Trabajo oral: Simulación práctica de formulación, desarrollo e implantación de un programa de Educación para la Salud.

## 6. METODOLOGÍA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

### 6.1. Introducción metodológica y principios metodológicos básicos.

Como ya se comentó en el apartado de Justificación del presente trabajo, el desarrollo profesional de la Educación para la Salud exige la adquisición de conocimientos, habilidades y prácticas por parte de todos los titulados de Formación Profesional del ámbito sanitario, siendo ese aspecto la pieza angular que explica la inclusión de Módulos Profesionales que aborden dicha temática en los planes de estudios de Ciclos Formativos de Formación Profesional.

En la misma línea, los contenidos a trabajar parten de las competencias que deberá tener el profesional a la hora de llevar a cabo su labor, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionarle al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y, al mismo tiempo, fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica, se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva, los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por ello, es necesario que los contenidos que se tratan se consoliden de forma sólida antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada y óptima. Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente es el tratamiento de valores y elementos transversales.

Remitiéndonos a la Orden de 15 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia, como normativa específica al Título y Módulo Profesional en que se enmarca la Unidad Didáctica objeto de programación, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje referentes a dicha Unidad y que permiten alcanzar los objetivos del módulo versan sobre la realización de planes, programas y proyectos de Promoción de la Salud y la confección de programaciones de Educación para la Salud.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se organiza el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Unidad Didáctica o Unidad de Trabajo que nos ocupa en torno a 5 principios metodológicos básicos:

- Aula invertida como principal estrategia metodológica.
- Aprendizaje por elaboración.
- Aprendizaje significativo y activo.
- Aprendizaje y trabajo cooperativo.
- Aprendizaje de valores y elementos transversales.

La finalidad de esos 5 principios se divide en 3 direcciones: una, derrotar la figura del alumnado como sujeto meramente receptor; dos, conseguir una implicación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje; y tres, lograr que el alumnado estudie para saber y no únicamente para aprobar. Como finalidad transversal, se va a pretender que el aula, la clase como proceso, no tenga un carácter puramente formativo como este es entendido, sino un punto común donde el alumnado se sienta tenido en cuenta y cómodo, un punto de encuentro al que le guste acudir y no lo haga sólo porque “tenga que hacerlo”.

## **6.2. Métodos de enseñanza y estrategias activas e innovadoras. Propuesta de actividades.**

La metodología de impartición de la Unidad Didáctica objeto de programación tiene 2 características principales: activa e innovadora. La principal pretensión es cambiar lo que “siempre se ha hecho así”, es decir, derrotar la exclusividad de la metodología expositiva y conseguir con ello las finalidades de las 3 direcciones recogidas anteriormente.

En plena era digital, la tecnología juega un papel primordial en la educación en general, y en la impartición de contenidos en particular. Así, se propone trabajar, aparte de con los espacios y recursos físicos y personales que se detallarán en próximos apartados, con recursos tecnológicos y virtuales. Entre estos últimos, es de vital importancia la Plataforma Virtual, donde el alumno podrá trabajar los contenidos y servirle como punto de encuentro con profesorado y compañeros, lo que lo hace un aspecto especialmente útil dentro del contexto de Aula Invertida como metodología principal de impartición.

No obstante, el uso de tecnología no sólo se limita a la Plataforma Virtual, sino también a la conexión con entornos virtuales propios del proceso de digitalización de los procesos sanitarios que competen a la Unidad Didáctica y a la realidad laboral.

Como describen Sandobal Verón, Marín y Barrios (2021), el Aula Invertida o Flipped Classroom pretendió desde los inicios de su uso mejorar el desempeño y la motivación del alumnado. Los resultados de diversos estudios, entre ellos el referido por estas autoras en su trabajo (llevado a cabo por Álvarez et al, 2020) no sólo lo confirman, sino que además lo potencian: en determinadas asignaturas que presentan poco interés por parte de los alumnos por la carga teórica de las mismas, al implantar la experiencia de Aula Invertida no solo se puede notar un aumento en la motivación de los alumnos, sino también una notable mejora del rendimiento académico. Hinojo Lucena et al. (2019) añaden, además de lo afirmado por las autoras anteriores, la consecución de una mayor autorregulación del aprendizaje y el desarrollo de la competencia de trabajo en equipo, en línea con la implicación activa del alumnado y con el aprendizaje y trabajo cooperativo.

Bajo el término del Aprendizaje por Elaboración se engloba el conjunto de técnicas, métodos y formas de representación de datos que permiten establecer conexiones externas e internas entre los conocimientos ya adquiridos por el estudiante y los nuevos contenidos. Dentro de las principales estrategias se encuentran los apuntes, esquemas, resúmenes, diagramas, mapas conceptuales, organigramas, entre otros (Dorado Martínez et al., 2020). En esta misma línea, Martín-Antón et al. (2013) refuerzan que la elaboración favorece la generación de nueva información y la recuperación de lo ya aprendido.

El Aprendizaje Cooperativo pretende por su parte respetar las particularidades de cada alumno o alumna, pero ayudando a desarrollar sus potencialidades en interacción cooperativa con sus pares. Aplicado al desarrollo de la Unidad y al rendimiento académico del alumnado, se pretende, en línea con las teorías educativas de sobra conocidas (Piaget, Vigotsky, Ausubel...): promover las interacciones entre los estudiantes a partir de actividades retadoras y de interés, generar conflictos cognitivos, aprender de manera activa, crítica y responsable, y modificar continuamente sus estructuras cognitivas y habilidades sociales al aprender cooperativamente. Así, el aprendizaje cooperativo contribuye a permitir que los estudiantes se vuelvan autónomos e independientes en su aprendizaje con respecto al docente, promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico, la integración y aceptación a las diferencias interculturales, el desarrollo socio-afectivo y la mejora del rendimiento académico, incluyendo actividades que requieran el empleo de entornos virtuales (Medina Bustamante, 2021).

Con el Aprendizaje Significativo y Activo se pretende la adquisición de conocimientos con significado, comprensión, criticidad y posibilidades de usar esos conocimientos en explicaciones, argumentaciones y solución de situaciones o problemas similares a los reales, estableciendo siempre conexiones con los conocimientos que ya se tienen (Baque-Reyes y Portilla-Faican, 2021). Para ello, se planea un enfoque de la Unidad Didáctica, en todas las actividades que se lleven a cabo, lo más fiel y cercano posible a la realidad. Se trata de aprender lo que hace falta, para aplicarlo cuando, donde y como haga falta.

Se ha incluido también la Gamificación como metodología innovadora, caracterizada principalmente por incrementar el interés e implicación del alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje (Navarro-Mateos, Pérez-López y Femia-Marzo, 2021). Se pretende con ella, en paralelo a lo afirmado por Ortiz-Colón, Jordán y Agredal (2018), una orientación al objetivo de aprendizaje teniendo fuertes componentes sociales, y un planteamiento de simulaciones de algún tipo de experiencia del mundo real. Dichas autoras inciden en que la acogida del juego en el mundo académico está haciendo que se responda con juegos expresamente diseñados para apoyar el aprendizaje inmersivo y experiencial, que es lo que se quiere conseguir en la actividad de Gamificación de la presente programación.

#### Propuesta de actividades

Previo al comienzo de la Unidad Didáctica (al término de la Unidad Didáctica anterior) se pondrá a disposición del alumnado, en la Plataforma Virtual, los contenidos a trabajar. Se dispondrá igualmente del libro de texto. La finalidad de esta fase es una lectura comprensiva, a modo de adquisición de nociones, que irá seguida de la elaboración por parte de cada alumno de su propio material de estudio, el cual irá completando conforme se vaya avanzando en las sesiones de repaso teórico y en las actividades prácticas, y de un test de comprobación de conocimientos, a realizar igualmente virtual, de forma previa a la primera sesión didáctica. Para la elaboración del material de estudio, se proporcionará al alumnado un guión de puntos de contenido básicos, así como material de referencia, entre el que figura el libro de texto y otros materiales y fuentes considerados por la docente. Se valorará la disposición de contenidos en formatos que garanticen la visualización correcta y no sesgada de los mismos por parte del alumnado, como puede ser el formato SCORM.

La primera sesión comenzará con una presentación metodológica del desarrollo de la Unidad Didáctica y sus sesiones. Aquí se pretende que el alumnado sepa lo que hay planeado, lo que se va a encontrar, en aras de favorecer su rol activo en su propio proceso de aprendizaje. Antes de comenzar con las actividades propiamente dichas, se procederá a una puesta en común del test que los alumnos y alumnas han realizado en la Plataforma Virtual, con la finalidad de corregir, reforzar puntos clave y detectar y aclarar errores.

Habrán sesiones total o parcialmente dedicadas al repaso teórico, que finalizarán con una recopilación de puntos importantes y resolución de dudas. La idea aquí es, en línea con el modelo constructivista citado anteriormente, consolidar los conocimientos adquiridos antes de avanzar en la adquisición de nuevos conocimientos.

Dichas sesiones se combinarán con todo tipo de actividades, desde iniciadoras o motivadoras hasta actividades de refuerzo o repaso, pasando por actividades de desarrollo, como son un trabajo escrito y su exposición o simulación oral, y por una actividad de metodología gamificada. Global a todo ello tendrán lugar actividades en las

que se trabajarán elementos transversales, como son la igualdad de género, el pensamiento crítico, la metodología científica y la innovación digital.

Hay planeadas actividades de refuerzo, a tener lugar en la última sesión didáctica, y una actividad opcional de ampliación, que se pondrá a disposición del alumnado que voluntariamente desee subir nota.

A continuación se detallan las actividades propuestas:

- **ACTIVIDAD INTRODUCTORA/MOTIVADORA:**  
Puesta en común de perfil de Instagram Farmacéutico Fernández.  
Se dará tiempo a los alumnos para visualizar el perfil de Instagram Farmacéutico Fernández y, posteriormente, se llevará a cabo una puesta en común por parte del alumnado de los aspectos o campañas que hayan llamado su atención o que consideren reseñables y relevantes.
- **ACTIVIDADES DE DESARROLLO:**  
Elaboración del material de estudio.  
Como se ha comentado anteriormente, el alumnado elaborará su propio material de estudio, el cual irá completando conforme se vaya avanzando en las sesiones de repaso teórico y en las actividades prácticas, y que puede tener la modalidad considerada más facilitadora del aprendizaje, por consideración propia por cada alumno/a (apuntes, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, infografías...).
- **ACTIVIDAD DE DESARROLLO:**  
Trabajo escrito: Trabajo de desarrollo sobre la descripción de las fases de un programa de Educación para la Salud.  
Se llevará a cabo un trabajo de tipo monográfico sobre la descripción de las fases de un programa de Educación para la Salud.
- **ACTIVIDAD DE DESARROLLO:**  
Trabajo oral: Simulación práctica de formulación, desarrollo e implantación de un programa de Educación para la Salud.  
Exposición oral del trabajo escrito elaborado, de forma recreada o simulada en su ejecución práctica.
- **ACTIVIDAD DE ELEMENTOS TRANSVERSALES:**  
Debate sobre diferenciación de programas de Educación para la Salud en hombres y mujeres, con visión desde la igualdad de género.  
Se llevará a cabo un debate guiado por la docente sobre los puntos de cohesión y diferencia de los programas de Educación para la Salud para hombres y mujeres, desde la perspectiva de género.
- **ACTIVIDAD DE ELEMENTOS TRANSVERSALES:**  
Puesta en común sobre Metodología Científica aplicada a los programas de Educación para la Salud.  
Se llevará a cabo una puesta en común de los aspectos más importantes de la Metodología Científica aplicada a los programas de Educación para la Salud, incidiendo en cómo consultar fuentes fiables y cómo llevar a cabo investigaciones básicas para ofrecer información sanitaria y Educación para la Salud de calidad.
- **ACTIVIDAD DE ELEMENTOS TRANSVERSALES:**  
Experimentación práctica en Innovación Digital aplicada a los programas de Educación para la Salud: APP Digital Medic.  
Se llevará a cabo una dinámica práctica guiada por la docente en la que se explorará la APP Digital Medic, con la finalidad de favorecer el aprendizaje por descubrimiento y potenciar la digitalización.

- ACTIVIDAD DE ELEMENTOS TRANSVERSALES:  
Puesta en común sobre pensamiento crítico aplicado a la Educación para la Salud.  
Se propondrán situaciones relacionadas con la Educación para la Salud que hagan pensar al alumnado y fomenten la capacidad crítica.
- ACTIVIDAD DE FOMENTO DE LA LECTURA, LA ESCRITURA Y/O LA EXPRESIÓN ORAL:  
Gamificación folletos-cartas: Búsqueda y lectura de materiales de campañas de Educación para la Salud disponibles en Farmacias, y posterior role-playing o simulación práctica sobre desarrollo de la Educación para la Salud para personas que utilizan la comunicación no verbal o que presentan dificultades de comunicación.  
El alumnado tendrá que buscar en farmacias folletos de campañas de Educación para la Salud. La docente preparará cartas versión papel o electrónica (aleatorizadas) que impliquen condiciones de dificultades de comunicación (barrera idiomática, déficit auditivo, déficit visual, déficit intelectual...). La actividad de gamificación consistirá en, por grupos, extraer una carta al azar y recrear la puesta en práctica de la campaña de Educación para la Salud del folleto, teniendo en cuenta la situación descubierta por la carta.
- ACTIVIDAD DE CIERRE:  
Puesta en común / Lluvia de ideas sobre la visualización de video ilustrativo “Componente Educación para la Salud”, de Construye T.  
Se visualizará el video ilustrativo “Componente Educación para la Salud”, del canal Construye T y, posteriormente, se llevará a cabo una puesta en común por parte del alumnado de los aspectos que hayan considerado más relevantes, ahora ya desde una visión de recapitulación y repaso.
- ACTIVIDAD DE REFUERZO:  
Se darán 2 opciones al alumnado:
  - o OPCIÓN 1: Mapa mental/conceptual sobre conceptos generales de Educación para la Salud.
  - o OPCIÓN 2: Infografía de síntesis sobre conceptos generales de Educación para la Salud.
- ACTIVIDAD DE AMPLIACIÓN (OPCIONAL - SUBIDA DE NOTA):  
Videomicrocápsula: Video de corta duración con píldoras informativas de un programa de Educación para la Salud abordado en temario y/o impartición, considerado por el alumnado importante para una determinada población.  
El alumnado elaborará un video de corta duración sobre una campaña o programa de Educación para la Salud que haya considerado interesante a lo largo de la impartición o sobre el que le interese ampliar por consideración propia.

### 6.3. Escenarios y contextos.

Aplicable a la Unidad Didáctica en cuestión y en base a lo recogido en normativa de referencia del Ciclo Formativo y Título correspondiente, se cuenta con:

- Entorno digital: Plataforma Virtual
- Escenario físico: Aula Polivalente.

### 6.4. Agrupamientos.

Se proponen los siguientes agrupamientos:

- Gran grupo: Para repaso teórico / explicaciones
- Pequeños grupos (aprox. 5 personas): Para actividades y trabajos prácticos

- Trabajo en parejas: Para tutoría entre iguales
- Trabajo individual

### **6.5. Materiales, recursos y equipamientos.**

En cuanto a materiales y recursos didácticos, se propone el siguiente libro de texto como material básico: *“Promoción de la Salud” Ed. McGraw Hill CFGM Farmacia y Parafarmacia. Unidades según índice N.º 2 y 3.*

A consideración consensuada docente-alumnado, y en función de la programación y la metodología elegida, se deciden como recursos complementarios aquellos que permitan optimizar los objetivos didácticos, pudiendo ser los mismos:

- Presentaciones didácticas.
- Apuntes del profesor/a.
- Apuntes elaborados por el alumnado (como material de estudio).
- Información complementaria y de actualidad.
- Vídeos educativos y películas relacionadas.
- Artículos científicos.
- Consulta bibliográfica.

Como recursos personales figura el profesorado responsable del Módulo Profesional y, en un eslabón superior, el profesorado responsable de Departamento.

Se cuenta con recursos TIC, entendidos estos como la Plataforma Virtual y entornos virtuales propios del proceso de digitalización de los procesos sanitarios que competen a la Unidad Didáctica y a la realidad laboral, esto es: aplicaciones móviles, sitios web...

En base a lo recogido en normativa de referencia del Ciclo Formativo y Título correspondiente, Orden de 15 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia, se cuenta con el siguiente equipamiento en Aula polivalente:

- PCs instalados en red.
- Cañón de proyección.
- Internet y sus aplicaciones.

## 7. VALORACIÓN DEL APRENDIZAJE. PROCESO DE EVALUACIÓN.

La evaluación es un proceso permanente y continuo durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En Formación Profesional, el proceso de valoración del aprendizaje se debe orientar a evaluar la adquisición y la consolidación de las competencias generales formuladas para cada uno de los Títulos, apoyándose para ello en la valoración de los conocimientos adquiridos relacionados con el “saber” (conocimientos conceptuales), “saber hacer” (conocimientos procedimentales) y “saber estar y comportarse” (conocimientos actitudinales) de cada uno de los Módulos.

La Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023, determina que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado debe ser  **criterial, continua, sumativa, formativa, integradora, diferenciada y objetiva** según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

No es la única referencia legal que ampara las características expresadas por la anterior, referentes al proceso de evaluación en Formación Profesional.

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, dicta en su artículo 26 que la evaluación de los Módulos Profesionales debe verificar la **adquisición de los resultados de aprendizaje** en las condiciones de calidad establecidas en los elementos básicos del currículo, **respetando en su proceso las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo**, adaptándose a las diferentes metodologías de aprendizaje, y basándose en la **comprobación de los resultados de aprendizaje**.

El Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, establece en su artículo 17, que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ciclos de FPB será **continua, formativa e integradora** y tendrá **como referente los resultados de aprendizaje y las competencias profesionales, personales y sociales** que en él se incluyen. En su Artículo 23 afirma además que la evaluación del aprendizaje se hará teniendo siempre en cuenta la globalidad del ciclo.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional Inicial, dicta en su artículo 2 que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa Ciclos Formativos será **continua y se realizará por Módulos Profesionales**, añadiendo asimismo que requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos Módulos Profesionales del Ciclo Formativo.

Si consideramos las peculiaridades de las enseñanzas de Formación Profesional, donde predominan las actividades de aprendizajes procedimentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesorado tiende a diseñar herramientas o instrumentos innovadores que faciliten el proceso de evaluación. A modo de resumen de lo establecido en las referencias legales citadas anteriormente, los términos que califican

la evaluación en Formación Profesional son: **modular, continua, formadora, criterial, integradora y diferenciada.**

### 7.1. Ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación.

El Módulo Profesional de Promoción de la Salud consta de 4 Resultados de Aprendizaje, correspondientes cada uno de ellos a un 25% de ponderación en cuanto a calificación. Este cálculo se estima resultante del reparto equitativo de la carga total del Módulo (100%) entre esos 4 Resultados de Aprendizaje.

La Unidad Didáctica objeto de programación, “Educación para la Salud. Generalidades y aspectos metodológicos”, contribuye a cumplir 2 de esos 4 Resultados de Aprendizaje, a saber: RA1 y RA2.

El Resultado de Aprendizaje 1: Promueve hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de salud con la población diana, tiene una dotación de 25% y, para su desarrollo, el currículo establece 11 Criterios de Evaluación, por lo que cada Criterio de Evaluación puntuaría 2,27%. De esos 11 criterios, con la Unidad Didáctica se pueden evaluar 2, el e) Se ha valorado la importancia del técnico como agente de educación., y el h) Se han detallado los apartados de una programación de educación para la salud.

Por tanto, la Unidad Didáctica contribuiría a superar el RA1 en un 4,54% (de 25% total).

Por su parte, el Resultado de Aprendizaje 2: Desarrolla los programas de educación para la salud valorando su incidencia en los usuarios, tiene igualmente una dotación de 25% y, para su desarrollo, el currículo establece también 11 Criterios de Evaluación, por lo que cada Criterio de Evaluación puntuaría 2,27%. De esos 11 criterios, con la Unidad Didáctica se pueden evaluar 3, el b) Se han analizado las dificultades de la comunicación en la educación para la salud., el c) Se han identificado los elementos de un programa de educación para la salud., y el d) Se han valorado los programas de educación para la salud como un elemento de mejora del bienestar social.

Por tanto, la Unidad Didáctica contribuiría a superar el RA2 en un 6,81% (de 25% total).

RA1: Promueve hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de salud con la población diana. [25%]	RA2: Desarrolla los programas de educación para la salud valorando su incidencia en los usuarios. [25%]
Criterios de evaluación: e) Se ha valorado la importancia del técnico como agente de educación. [2,27%]. h) Se han detallado los apartados de una programación de educación para la salud. [2,27%].	Criterios de evaluación: b) Se han analizado las dificultades de la comunicación en la educación para la salud. [2,27%]. c) Se han identificado los elementos de un programa de educación para la salud. [2,27%]. d) Se han valorado los programas de educación para la salud como un elemento de mejora del bienestar social. [2,27%].
Contribución ponderada RA1: <b>4,54%</b>	Contribución ponderada RA2: <b>6,81%</b>

## 7.2. Procedimientos de evaluación.

Considerando que la evaluación va unida al proceso de enseñanza-aprendizaje, los procedimientos, técnicas, instrumentos y/o actividades de evaluación están ligados a cada una de las actividades que se han planificado (sobre todo, a las actividades de desarrollo), por lo que su diseño está dotado de una coherencia y correlación con ellas. Hay que tener presente que la técnica y los procedimientos de evaluación utilizados van a condicionar el aprendizaje del alumnado, y que no han de ser un fin en sí mismos, sino los recursos para obtener la información que aporte las evidencias necesarias.

Por su parte, los instrumentos de calificación se formulan ajustados a los criterios e instrumentos de evaluación. Así, las calificaciones se obtendrán a través de diversos instrumentos que permitan comprobar la consecución de los objetivos propuestos y de los Resultados de Aprendizaje, aplicando los Criterios de Evaluación.

### Ponderación de calificación

Cada una de las actividades tendrá asignado un porcentaje determinado, de forma que la suma de la carga porcentual de todas ellas dé como resultado el 100% correspondiente a la totalidad de la Unidad Didáctica.

Cada actividad puntuará de 0 a 10, y se calculará la ponderación con respecto al porcentaje asignado.

Conocidos los Criterios de Evaluación cubiertos por las actividades propuestas en el curso de la Unidad Didáctica y, por consiguiente, por la Unidad Didáctica en sí, se propone optar por:

- Una vez obtenida la calificación final de la Unidad Didáctica, proceder al cálculo por ponderación común con respecto a la dotación porcentual de cada Criterio de Evaluación dentro del Resultado de Aprendizaje al que corresponda. Esto es, una misma calificación para todos los Criterios de Evaluación abordados por la totalidad de la Unidad Didáctica.

Actividad A	Actividad B	Actividad C
Calificación X	Calificación Y	Calificación Z
% asignado	% asignado	% asignado
Total calificación Unidad Didáctica: XYZ (sobre 100%)		
Ponderar misma calificación (XYZ) sobre el porcentaje asignado a cada Criterio de Evaluación		
↓	↓	↓
CEv1	CEv2	CEv3

- Calcular la media aritmética de las calificaciones de todas las actividades que evalúen un mismo Criterio de Evaluación y proceder al cálculo por ponderación en función de la dotación porcentual de dicho Criterio de Evaluación.

Criterio de Evaluación 1		Criterio de Evaluación 2		
Actividad A	Actividad B	Actividad A	Actividad C	Actividad D
Calificación X	Calificación Y	Calificación X	Calificación Y	Calificación Z
Media aritmética X-Y		Media aritmética X-Y-Z		
Ponderar media aritmética X-Y sobre el porcentaje asignado a Criterio de Evaluación 1		Ponderar media aritmética X-Y-Z sobre el porcentaje asignado a Criterio de Evaluación 2		

Se procede a detallar a continuación los procedimientos de evaluación y calificación cuyo uso se ha planteado en el curso de la Unidad Didáctica, en correlación directa con las actividades proyectadas.

ACTIVIDAD INTRODUCTORA/ MOTIVADORA:	Instrumento de EVALUACIÓN	Instrumento de CALIFICACIÓN	% de CALIFICACIÓN
Puesta en común / Lluvia de ideas sobre la visualización del canal/perfil de Instagram "Farmacéutico Fernández".	Debate / Puesta en común	Cuadro de participación	5%
Criterio de evaluación que cumple la actividad: RA1 CEV e) Se ha valorado la importancia del técnico como agente de educación.			

ACTIVIDAD DE DESARROLLO:	Instrumento de EVALUACIÓN	Instrumento de CALIFICACIÓN	% de CALIFICACIÓN
Elaboración de material de estudio	Reporte / Ensayo / Monografía	Lista de cotejo / verificación / control	10%
Criterio de evaluación que cumple la actividad: Todos los Criterios de Evaluación			

ACTIVIDAD DE DESARROLLO:	Instrumento de EVALUACIÓN	Instrumento de CALIFICACIÓN	% de CALIFICACIÓN
Trabajo escrito sobre la descripción de las fases de un programa de Educación para la Salud.	Reporte / Ensayo / Monografía	Lista de cotejo / verificación / control	20%
Criterio de evaluación que cumple la actividad: RA1 CEV h) Se han detallado los apartados de una programación de Educación para la Salud. RA2 CEV c) Se han identificado los elementos de un programa de Educación para la Salud.			

ACTIVIDAD DE DESARROLLO:	Instrumento de EVALUACIÓN	Instrumento de CALIFICACIÓN	% de CALIFICACIÓN
Simulación práctica de formulación, desarrollo e implantación de un programa de Educación para la Salud.			
Criterio de evaluación que cumple la actividad: RA1 CEV h) Se han detallado los apartados de una programación de Educación para la Salud.	Actividad práctica / Exposición oral	Escala descriptiva / Rúbrica Co-evaluativa	20%

ACTIVIDAD DE ELEMENTOS TRANSVERSALES:	Instrumento de EVALUACIÓN	Instrumento de CALIFICACIÓN	% de CALIFICACIÓN
Debate sobre diferenciación de programas de Educación para la Salud en hombres y mujeres, con visión desde la igualdad de género.			
Criterio de evaluación que cumple la actividad: RA 2 CEV d) Se han valorado los programas de Educación para la Salud como un elemento de mejora del bienestar social.	Debate / Puesta en común	Cuadro de participación	10%

ACTIVIDAD DE ELEMENTOS TRANSVERSALES:	Instrumento de EVALUACIÓN	Instrumento de CALIFICACIÓN	% de CALIFICACIÓN
Puesta en común sobre Metodología Científica aplicada a los programas de Educación para la Salud			
Criterio de evaluación que cumple la actividad: RA 2 CEV d) Se han valorado los programas de Educación para la Salud como un elemento de mejora del bienestar social.	Debate / Puesta en común	Cuadro de participación	5%

ACTIVIDAD DE ELEMENTOS TRANSVERSALES:	Instrumento de EVALUACIÓN	Instrumento de CALIFICACIÓN	% de CALIFICACIÓN
Experimentación práctica en Innovación Digital aplicada a los programas de Educación para la Salud: APP Digital Medic	Dinámica práctica	Cuadro de participación	5%
Criterio de evaluación que cumple la actividad: RA1 CEV e) Se ha valorado la importancia del técnico como agente de educación.			

ACTIVIDAD DE ELEMENTOS TRANSVERSALES:	Instrumento de EVALUACIÓN	Instrumento de CALIFICACIÓN	% de CALIFICACIÓN
Puesta en común sobre pensamiento crítico aplicado a la Educación para la Salud	Debate / Puesta en común	Cuadro de participación	5%
Criterio de evaluación que cumple la actividad: RA 2 CEV d) Se han valorado los programas de Educación para la Salud como un elemento de mejora del bienestar social.			

ACTIVIDAD DE FOMENTO DE LA LECTURA, LA ESCRITURA Y/O LA EXPRESIÓN ORAL:	Instrumento de EVALUACIÓN	Instrumento de CALIFICACIÓN	% de CALIFICACIÓN
Gamificación folletos-cartas: Búsqueda y lectura de materiales de campañas de Educación para la Salud disponibles en Farmacias, y posterior role-playing o simulación práctica sobre desarrollo de la Educación para la Salud para personas que utilizan la comunicación no verbal o que presentan dificultades de comunicación.	Actividad práctica / Exposición oral	Escala descriptiva / Rúbrica	5%
Criterio de evaluación que cumple la actividad: RA2 CEV b) Se han analizado las dificultades de la comunicación en la Educación para la Salud.			

ACTIVIDAD DE CIERRE:	Instrumento de EVALUACIÓN	Instrumento de CALIFICACIÓN	% de CALIFICACIÓN
Puesta en común / Lluvia de ideas sobre la visualización de video ilustrativo "Componente Educación para la Salud", de Construye T.	Debate	Cuadro de participación	5%
Criterio de evaluación que cumple la actividad: RA2 CEV d) Se han valorado los programas de Educación para la Salud como un elemento de mejora del bienestar social.			

ACTIVIDAD DE REFUERZO:	Instrumento de EVALUACIÓN	Instrumento de CALIFICACIÓN	% de CALIFICACIÓN
OPCIÓN 1: Mapa mental/conceptual sobre conceptos generales de Educación para la Salud. OPCIÓN 2: Infografía de síntesis sobre conceptos generales de Educación para la Salud.	OPCIÓN 1: Mapa Mental  Opción 2: Monografía	Lista de cotejo / Verificación / control Ó Escala Descriptiva / Rúbrica	10%
Criterio de evaluación que cumple la actividad: RA1 CEV h) Se han detallado los apartados de una programación de Educación para la Salud. RA2 CEV c) Se han identificado los elementos de un programa de Educación para la Salud.			

<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>
--------------	-------------

ACTIVIDAD DE AMPLIACIÓN (OPCIONAL - SUBIDA DE NOTA):	Instrumento de EVALUACIÓN	Instrumento de CALIFICACIÓN	% de CALIFICACIÓN
<p>Videomicrocápsula: Video de corta duración con píldoras informativas de un programa de Educación para la Salud abordado en temario y/o impartición, considerado por el alumnado importante para una determinada población.</p>	<p>Monografía audiovisual</p>	<p>Lista de cotejo / Verificación / control Ó Escala Descriptiva / Rúbrica</p>	<p>(MÁXIMO) 10%</p>
<p>Criterio de evaluación que cumple la actividad: RA2 CEV d) Se han valorado los programas de Educación para la Salud como un elemento de mejora del bienestar social.</p>			

## 8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE).

A la hora de programar el abordaje de la diversidad en el aula, es importante diferenciar la “diversidad natural”, es decir, la diversidad que se da en un aula como producto de las diferentes procedencias y los diferentes factores y entornos psicosociales de los alumnos; y, por otro lado, la diversidad física, psíquica y/o funcional detonante de las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (conocido por sus siglas como alumnado NEAE).

El Decreto 436/2008, que establece la ordenación y las enseñanzas de FP en Andalucía, indica en su artículo 17 que para el alumnado con discapacidad son aplicables medidas de acceso al currículo, a fin de promover los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Esto se complementa con lo afirmado por el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del Sistema Educativo, afirmando que los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

En la práctica, consiste en considerar la aplicación en el aula de nuevas estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje para aquellos alumnos que presenten dificultades en la adquisición de los objetivos mínimos y capacidades terminales imprescindibles para la cualificación profesional, ya sea por aspectos relativos a diversidad natural o por aspectos producto de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, contemplando con ello no sólo las pautas metodológicas para el refuerzo de los contenidos, sino además, en los casos que proceda, la adecuación de las enseñanzas del Ciclo Formativo a las necesidades educativas detectadas en algunos alumnos.

En lo que se refiere a adaptaciones y cuanto se puede desprender de los dos Decretos citados anteriormente, en Formación Profesional se cuenta con el hándicap de la imposibilidad de llevar a cabo adaptaciones curriculares, ya que no se pueden “burlar” los contenidos mínimos, lo que limita el movimiento al campo de las adaptaciones metodológicas, considerando como tales la elaboración de planes de actuación y atención personalizada, variando en función del carácter conceptual, procedimental y actitudinal de la dificultad hallada, en colaboración con otros profesionales (orientadores, equipo educativo...) y dirigida a aquéllos alumnos que pueden adquirir los objetivos mínimos y capacidades terminales del presente módulo.

### 8.1. Factores de diversidad natural que se dan en el aula.

Como se comentó en el apartado donde se contextualizaba al alumnado, los alumnos y alumnas presentan diversidad en torno a diversos factores que van a determinar su adaptación y evolución curricular, como son:

- La edad: La edad media del grupo está alrededor de 19 años, pero hay alumnos desde 17 hasta 51 años.
- La situación personal y familiar, en cuanto a convivencia con familiares (padres y hermanos), compañeros de piso, estancia en residencias, autonomía socio-económica...
- El lugar de procedencia.
- Las motivaciones e intereses personales en cuanto a futuro y devenir profesional, pudiendo variar estos desde el deseo de algunos de acceder al mundo laboral directamente con esta titulación, o el plan de acceder a un Ciclo Formativo de Grado Superior y/o tomar el camino-ruta universitaria (realizar un CFGS para acceder posteriormente a la Universidad).

- La vía de acceso: Es necesario recordar que sólo 1 alumna accedió por el cupo de discapacidad, por presentar una discapacidad visual del 35%, y que el grueso de alumnado del cupo general accede por procedencia desde 4º ESO.
- La compatibilización y conciliación trabajo-estudio: Un tercio del estudiantado estudia y trabaja.
- 3 alumnos con módulos pendientes o que no promocionaron el año anterior.

## 8.2. Mecanismos generales de actuación ante la diversidad.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad para el alumnado de Formación Profesional, podemos destacar:

- Adaptaciones de acceso: modificar recursos espaciales, materiales o de comunicación.
- Adaptaciones metodológicas: modificaciones en el tipo de agrupamientos de alumnado, utilización de técnicas específicas, apoyos verbales, visuales o físicos, modificaciones en los tiempos de aprendizaje...
- Planteamiento de actividades de refuerzo educativo y/o profundización con objeto de mejorar las competencias profesionales, personales y sociales de un alumno/a o grupo.

En general, son 5 los principios en que debe moverse la atención a la diversidad y al alumnado con NEAE, siendo los mismos: individualización (particularizar las adaptaciones a cada caso, sin planteamientos generalizados), inclusión-integración (conseguir con las adaptaciones que el alumnado se integre en el grupo), normalización (lograr que el alumnado normalice los aspectos de diversidad y los acepte como algo rutinario) e interacción (conseguir una interacción óptima entre todos los alumnos, tanto aquellos que tienen algún factor de diversidad como los que no). La finalidad de estos 5 principios es, en línea con las directrices del Diseño Universal de Aprendizaje, conseguir que el aprendizaje llegue a todos los alumnos, de modo que se esquiven los obstáculos producto de la diversidad natural y los resultantes de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

Es muy importante resaltar la necesidad de información, sensibilización y compromiso activo de la comunidad educativa (incluyendo a las familias y a asociaciones que puedan corresponder) en la atención a la diversidad, así como la necesidad de formación del profesorado para realizar las adaptaciones necesarias y colaborar con los profesionales especialistas, y la necesidad de profesionales especializados que colaboren con el profesorado tanto en aspectos didácticos como de tipo formativos específicos: seminarios, talleres, cursos etc. A nivel más general, se hacen muy necesarios proyectos educativos y curriculares que contemplen las necesidades educativas especiales del alumnado con discapacidad (Consejería de Educación - Junta de Andalucía, 2008).

## 8.3. Alumnado con NEAE. Descripción y medidas de atención específicas: Planes específicos de atención.

<p>Medidas para Alumna con DISCAPACIDAD VISUAL 35% (Consejería de Educación - Junta de Andalucía, 2008)</p>	<p>Medidas para Alumno con DISCAPACIDAD AUDITIVA &lt;33% MONOAURAL (Consejería de Educación - Junta de Andalucía, 2008)</p>
<p>Debatir y consensuar con los alumnos qué consideran que pueda ser mejor</p>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación en las primeras filas del aula para acceder a la información de la pizarra.</li> <li>• Uso de ayudas ópticas específicas para la lectoescritura (lupas, telescopios para la lectura de la pizarra, etc.).       <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Para la visión de cerca:           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las lupas de bolsillo o de apoyo.</li> <li>▪ Las lentes con graduación, microscopios (bifocales), hiperoculares, etc.</li> </ul> </li> <li>○ Para la visión de lejos:           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los telescopios manuales o montados en gafas.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• Ampliación del material visual con la utilización de ampliadores de pantallas o de la Lupa-TV para la lectura de textos a través de un monitor.</li> <li>• Verbalización de la información contenida en la pizarra.</li> <li>• Utilización del ordenador como método alternativo de escritura con software lector de pantalla.</li> <li>• Utilización de materiales didácticos específicos, por ejemplo, audiolibros.</li> <li>• Utilización del sistema Braille como código de lectoescritura alternativo.</li> <li>• Uso de aparatos específicos de escritura en Braille (máquina Perkins, Braille hablado, etc.).</li> <li>• Línea Braille.</li> </ul>	<p><i>El alumno no ha solicitado adaptación, ni ha cursado matrícula por cupo de discapacidad.</i></p> <p><i>Medidas en previsión (no plan de implantación, salvo caso necesario):</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidar la ubicación en el aula del alumno o alumna (situarlo próximo al profesor, con contacto visual con los compañeros y compañeras, las mesas en forma de U...)</li> <li>• Cuidar la iluminación y sonoridad (cerrar las puertas, forrar patas de sillas y mesas, recursos técnicos silenciosos...), evitando el ruido de fondo.</li> <li>• El profesor o profesora debe estar bien iluminado siempre y no situarse de espaldas a la fuente de luz o ventanas. No explicar mientras se escribe en la pizarra, así como no obstaculizar la visión de la boca al hablar.</li> <li>• Ayudas visuales: avisos luminosos, claves visuales, etiquetados, etc.</li> <li>• Lectura labio-facial.</li> <li>• Cesión de material didáctico en formato escrito.</li> </ul>
---	--

## 9. BIBLIOGRAFÍA.

Baque-Reyes, G.R. y Portilla-Faican, G.I. (2021). El aprendizaje significativo como estrategia didáctica para la enseñanza – aprendizaje. *Polo del Conocimiento*, 6(5), 75-86. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7927035>

Consejería de Educación. Junta de Andalucía. (2008). Manual de Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo derivadas de Discapacidad Auditiva. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegade/content/2117f2f4-4960-47fa-aae3-84578e4963da>

Consejería de Educación. Junta de Andalucía. (2008). Manual de Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo derivadas de Discapacidad Visual y Sordoceguera. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegade/content/19bb5b48-a97a-42d3-8208-394c283a2ce0>

Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad y Consumo. (2003). Formación en Promoción y Educación para la Salud. <https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/promoSaludEquidad/formacion.htm>

Dorado Martínez, A., Ascuntar Yandar, J., Garces Muñoz, Y., y Obando Guerrero, L.M. (2020). Programa de estrategias de aprendizaje para estudiantes de una institución educativa. *Praxis & Saber*, 11(25), 75 - 95. <https://doi.org/10.19053/22160159>.

Hinojo Lucena, F. J., Aznar Díaz, I., Romero Rodríguez, J.M., y Marín Marín, J.A. (2019). Influencia del aula invertida en el rendimiento académico. Una revisión sistemática. *Campus Virtuales*, 8(1), 9-18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6886797>

Martín-Antón, L. J., Marugán, M., Catalina, J.J., Carbonero, M.A. (2013). Estrategias de aprendizaje de elaboración. Entrenamientos y programas. *Aula Abierta*, 41(1), 49-62. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4097747>

Medina Bustamante, S.M. (2021). El aprendizaje cooperativo y sus implicancias en el proceso educativo del siglo XXI. *Innova Research Journal*, 6(2), 62-76. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8226157>

Navarro-Mateos, I., Pérez-López, J., y Femia Marzo, P. (2021). La gamificación en el ámbito educativo español: revisión sistemática. *Retos*, 42, 507-516. <https://recyt.fecyt.es/index.php/retos/article/view/87384/65006>

Ortiz-Colón, A. M., Jordán, J., y Agredal, M. (2018). Gamificación en educación: una panorámica sobre el estado de la cuestión. *Educação e Pesquisa: Revista da Faculdade de Educação da Universidade de São Paulo*, 44(1), e173773. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7315128>

Sandobal Verón, V.C., Marín, M.B., y Barrios, T.H. (2021). El aula invertida como estrategia didáctica para la generación de competencias: una revisión sistemática. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 24(2), 285-308. <https://doi.org/10.5944/ried.24.2.29027>

### **Documentos de gestión IES Sierra Bermeja**

Instituto de Educación Secundaria Sierra Bermeja. (2020). <https://iessierrabermeja.com/>

Proyecto Educativo. Curso 2020/21. IES Sierra Bermeja (Málaga).  
[https://iessierrabermeja.com/wp-content/uploads/2020/09/Proyecto-Educativo\\_compressed.pdf](https://iessierrabermeja.com/wp-content/uploads/2020/09/Proyecto-Educativo_compressed.pdf)

Reglamento de Organización y Funcionamiento. Curso 2020/21. IES Sierra Bermeja (Málaga).  
[https://iessierrabermeja.com/wpcontent/uploads/2020/09/ROF\\_compressed.pdf](https://iessierrabermeja.com/wpcontent/uploads/2020/09/ROF_compressed.pdf)

## 10. NORMATIVA LEGAL REGULADORA DEL CICLO FORMATIVO, MÓDULO PROFESIONAL Y UNIDAD DIDÁCTICA / UNIDAD DE TRABAJO

El Ciclo Formativo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia, en uno de cuyos Módulos Profesionales se enmarca la Unidad Didáctica objeto de programación se justifica legalmente por las siguientes referencias a nivel estatal y autonómico:

- **Normativa estatal:**
  - Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
  - Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
  - Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. [Derogada por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.]
  - Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
  - Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
  - Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo.
  
- **Normativa autonómica:**
  - Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
  - Decreto 327/2010 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, recoge las características y elementos de la programación didáctica.
  - Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo.
  - Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional Inicial.
  - Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.
  
- **Normativa estatal y autonómica específica del Título:**
  - [Estatual] Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas.
  - [Autonómica] Orden de 15 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia.

